

Indagaran hoy a dos chilenas ligadas con la oposición armada

El juez federal de San Isidro, Alberto Piotti, interrogará hoy a las mujeres chilenas detenidas en relación con el caso de tenencia de armas y explosivos y falsificación de documentos descubierto el domingo pasado, en relación con el cual se habla de vinculaciones del Frente Patriótico Manuel Rodríguez de Chile, y del Partido Comunista argentino. En Santiago, Chile, el fiscal argentino Ernesto González del Solar retira antecedentes sobre los detenidos, en total 5 chilenos y 2 argentinos.

El fiscal federal Ernesto González del Solar viajó ayer a Santiago, Chile, para recabar antecedentes sobre los ciudadanos chilenos detenidos en nuestro país mientras portaban armas de guerra y documentación presuntamente falsificada, y a los que se les atribuyen vinculaciones con la organización guerrillera trasandina Frente Patriótico Manuel Rodríguez, núcleo de la oposición armada al régimen de Augusto Pinochet.

Paralelamente, el juez federal de San Isidro Alberto Piotti —a cargo de la causa— interrogará en la tarde de hoy a las dos ciudadanas chilenas detenidas en los últimos tramos de la investigación, identificadas como Cristina Donato Averaño y Josefina Asenjo Zapata. No se aclara en qué momento se realizarán los interrogatorios a los dos argentinos presos por la misma causa, sobre uno de los cuales, Jaldo Enrique Belcastro, se informó que es militante del Partido Comunista argentino. Según la información oficial de la Policía Federal, el otro argentino arrestado es José Alberto Espachinat.

González del Solar mantiene en Chile entrevistas con el fiscal militar Fernando Torres Silva, quien aseguró tras la detención en Escobar, el domingo pasado, de los 3 primeros chilenos —Rolando Escobar, Héctor Palma y Luis Krojlevic—, que son integrantes de una célula del Frente Patriótico.

Al anticipar su intención de promover el pedido de extradición de los detenidos, Torres Silva los había relacionado con causas de cuya instrucción es responsable, como la del atentado contra Pinochet del 1 de setiembre de 1988, la de la introducción en territorio chileno de un gran cargamento de armas, y la del secuestro y posterior liberación en Brasil, el año pasado, del coronel de ejército Carlos Garreño.

Fuentes políticas chilenas consideraron ayer en Santiago que son escasas las posibilidades de éxito de una eventual solicitud de extradición a la Justicia argentina. Se aseguró que no existirían pruebas suficientes sobre la participación de Escobar, Palma y Krojlevic en esas acciones.

Además —esto también fue recordado por el juez Piotti el viernes—, las acusaciones de la justicia militar chilena contra los 3 detenidos podrían caer dentro de la cuestionación de delitos políticos o conexos para los cuales no corresponde la extradición, según los términos del respectivo tratado bilateral.

La vinculación argentina

Las connotaciones políticas del caso de los chilenos

detenidos se acentuaron tras el informe oficial de la Policía Federal que reveló la detención de los dos argentinos en el marco de las investigaciones y la militancia comunista de uno de ellos y de las dos personas a las que se caracterizó como prófugos: Boris Reisin y Luis Carlos Fiori.

Fuentes ligadas a la investigación, de manera oficial, precisaron ayer que la pistola Bersa, calibre 38, que se secuestró a los chilenos detenidos en Escobar no figura en el registro Nacional de Armas. La investigación llevada a cabo a partir de esa comprobación por personal del Departamento de Orden Constitucional de la Policía Federal habría determinado que la pistola fue adquirida en una armería por Fiori. Siempre según fuentes, Fiori es dirigente de la Federación Juvenil Comunista, así como el detenido Belcastro, y ambos habrían integrado las "Brigadas del 198" que viajaron varias veces a Nicaragua a colaborar en la colecta de ese producto.

También afirmaron que el automóvil Ford Sierra en el que viajaban los chilenos detenidos inicialmente no había sido robado, como se pensó al comienzo de la investigación, sino que fue comprado por una persona de apellido Belloqui, otro argentino que estaría siendo buscado por la Policía.

Los datos aportados por la empresa a la que está conectado el equipo señalaron que, desde hace unos dos meses, se recibían llamados al número correspondiente dirigidos a un "doctor León", al que los investigadores consideran un seudónimo de alguno de los chilenos.

Entre los papeles secuestrados por la Policía a los detenidos había planos del Gran Buenos Aires con puntos marcados; listas de inmuebles, presumiblemente para comprar o alquilar; y agendas con anotaciones comprometedoras como, por ejemplo, una que decía: "necesito 3 cédulas de identidad, para varones de 24, 27 y 35 años".

Como se recordará, tras la difusión de la información que compromete a algunos de sus militantes, el Partido Comunista argentino hizo conocer una declaración en la que señaló que "no nos sorprende que se persiga a quienes expresen su más plena solidaridad con el pueblo hermano de Chile".

Tras denunciar el carácter "atentatorio contra la democracia argentina" de hechos como el de las anuncias maniobras conjuntas de las marinas de nuestro país y de Chile, el CT alertó brevemente la campaña antisubversiva que se realizó a partir del comienzo de la dictadura.



Juez federal de San Isidro, Alberto Piotti.

Denuncia preventiva

Javier Suárez Parra, dirigente juvenil del Comité Central de Pobladores de los Barrios Periféricos de Santiago y otras ciudades chilenas, manifestó que el rey necesario es una forma novedosa como una forma de "garantizar la seguridad, porque estoy dispuesto a regresar a Chile para reformar la voluntad de nuestros organizaciones de pobladores, nacidas para enfrentar al régimen de la dictadura de Augusto Pinochet, de no renunciar a nuestra derecho de vivir en una patria libre y democrática".

Suárez Parra, dirigente juvenil del Comité Central de Pobladores de los Barrios Periféricos de Santiago, durante su audiencia temporalizada del pasado 10 de diciembre del año militar Fernando Torres Silva, dijo: "necesito que su vivienda sea salvoconducto y de la Central Nacional de Informaciones (CNI). Efectuaremos requisas en domicilios de otros dirigentes de su organización a los que daremos a interrogar sobre su paradero, requerido —dijo— por el fiscal Torres Silva, permanente en el marco de las acusaciones vinculadas con el Hallazgo de arsenales en Chile".

Como medida preventiva, Suárez encarrió tanto el informe del consejero del Consulado de Chile en Buenos Aires, Horacio Wong, Armas, una carta dirigida a Torres Silva, en la que manifiesta su decisión de presentarse voluntariamente a la Justicia.

El dirigente, que es presidente del Departamento Juvenil de la Comisión Directora que regula a las